

**PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO
“TERMINOLOGÍA CLÍNICA Y PATOLOGÍA”
*CFGS DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS***



**FAMILIA
PROFESIONAL:
SANIDAD
CURSO 2023-2024**



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ÍNDICE

1. Identificación del módulo
2. Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las competencias profesionales del título
3. Resultados de aprendizaje
4. Contenidos
5. Metodología
6. Evaluación del aprendizaje de los alumnos
 - 6.0 *Criterios de evaluación*
 - 6.1 *Evaluación ordinaria del alumno*
7. Pautas generales para la programación de las actividades de recuperación. Periodos y fechas de pruebas.
 - 7.1 *recuperación primera y segunda evaluación*
 - 7.2 *recuperación final primera ordinaria*
 - 7.3 *evaluación segunda ordinaria de junio.*
 - 7.4 *evaluación del módulo por pérdida de la evaluación continua*
 - 7.5 *recuperación del módulo cuando esté pendiente del curso anterior*
 - 7.6 *programa de recuperación para aquellos alumnos que se incorporen ya iniciado el curso.*
8. Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance la evaluación positiva
9. Procedimiento de información al alumnado, profesores y los padres o tutores



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



10. Contenidos relacionados con la educación en valores, fomento de la lectura, uso de las tic y prevención de riesgos laborales.
11. Atención a la diversidad
12. Materiales y recursos didácticos
 - 14.1 Bibliografía y documentación
 - 14.2 Recursos materiales
13. Actividades complementarias y extraescolares
14. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
15. Apoyos



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

COMPETENCIAS	CODIGO: 1516
DENOMINACIÓN: Terminología clínica y patología	
Adscrito al Ciclo Formativo: Documentación y Administración Sanitarias	Curso: Primero
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b.	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2000h	Duración del módulo : 145 h
Curso académico: 2023-2024	Modalidad: Presencial

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Tal y como queda reflejado en el R.D. 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo y competencias profesionales del título.

Objetivos Generales y esenciales relacionadas con el módulo

- b) **Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.**
- c) Analizar episodios asistenciales de diversa índole para seleccionar los diagnósticos y procedimientos correspondientes.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
- r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales, incluidas las actuaciones de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Competencias profesionales y esenciales relacionadas con el módulo

- b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.**
- l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
- m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- S) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal**

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para el módulo de *Terminología Clínica y Patología*, los resultados de aprendizaje que recoge el R.D. de título, son los siguientes:

1. Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.
2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.
3. Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

4. Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.
5. Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.
6. Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

La relación entre las competencias profesionales alcanzadas con el módulo y los resultados de aprendizaje queda reflejada en la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje	Competencia b)	Competencia l)	Competencia m)	Competencia s)
R. A. 1	X	X	X	X
R. A. 2	X	X	X	X
R. A. 3	X	X	X	X
R. A. 4	X	X	X	X
R. A. 5	X	X	X	X
R. A. 6	X	X	X	X

La relación entre los objetivos generales alcanzados con el módulo y los resultados de aprendizaje quedan reflejados en la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje	O. G. b)	O.G. c)	O.G n)	O.G. ñ)	O. G. o)	O.G. r)	O.G. t)
R. A. 1	X	X	X	X	X	X	X
R. A. 2	X	X	X	X	X	X	X
R. A. 3	X	X	X	X	X	X	X
R. A. 4	X	X	X	X	X	X	X
R. A. 5	X	X	X	X	X	X	X
R. A. 6	X	X	X	X	X	X	X

4. CONTENIDOS (Organización, secuenciación y temporización)



Región de Murcia
Consejería de Educación

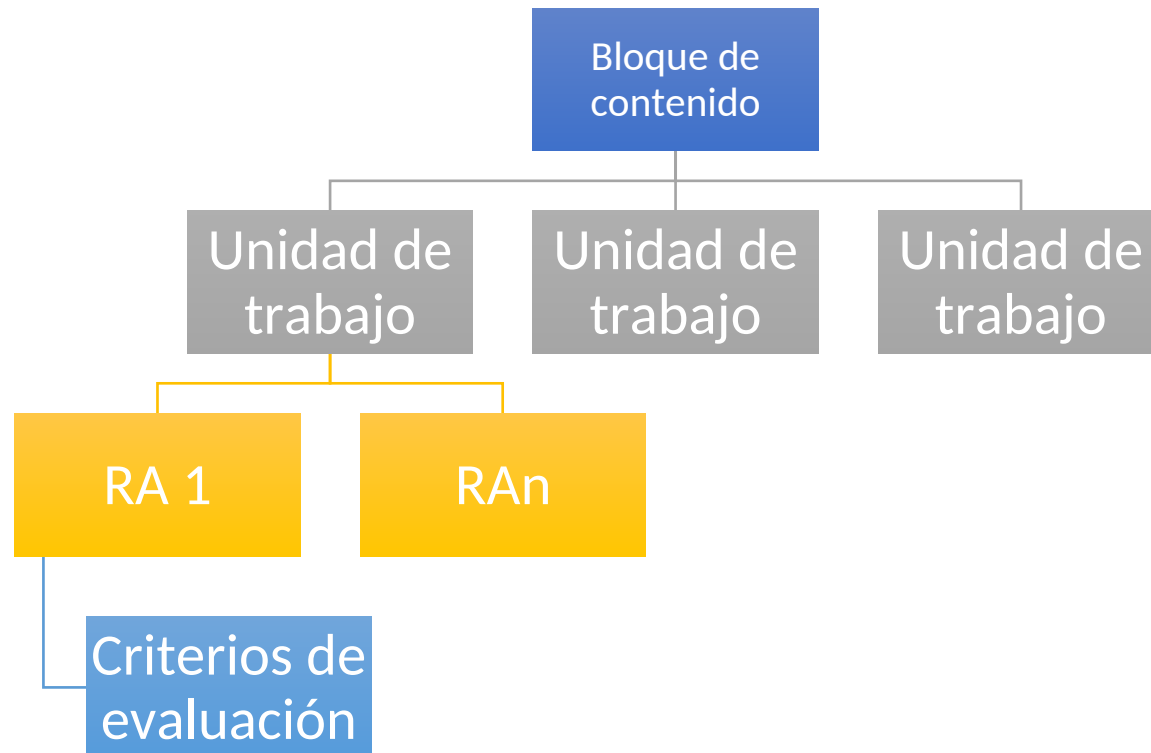


Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Los contenidos se pueden definir como el “conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados alrededor de los cuales se organizan las actividades del aula” (Dr. D. Jordi Díaz Lucea, Doctor en Pedagogía. UAB).

Constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje reflejados en el R.D. del título. Los contenidos se presentan en forma de bloques de contenido que posteriormente se concretan en Unidades de Trabajo.





Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



En la siguiente tabla se relacionan los bloques de contenidos establecidos para el módulo con las unidades de trabajo que los componen. Para cada Unidad de trabajo se detallan los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con esa unidad de trabajo. Se relacionan los criterios de evaluación utilizados para evaluar la consecución de cada resultado de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1	<i>UT 1 – Terminología médica.</i>	RA 1 - Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica. b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad. c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos. d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos. e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico. f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
	<i>UT 2 - Terminología de dirección y posición. Histología</i>	RA 2 - Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas. c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición. e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos. f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.
Bloque 2	<i>UT 3 - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Patología del aparato respiratorio. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</i>	<p>RA 2 Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.</p> <p>RA 4 - Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases. b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias. c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias. d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares. e) Se ha identificado la patología pleural. f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio. g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
	<i>UT 4 - Patología del sistema cardiovascular. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</i>	<p>RA 2 Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.</p> <p>RA 3 - Caracteriza trastornos del sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



	<p>cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.</p>	<p>b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardíaca y vascular. c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes. d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes. e) Se han detallado los trastornos sanguíneos. f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular. g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</p>
<p><i>UT 5 - Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Patología del aparato digestivo. Procedimientos y diagnósticos terapéuticos.</i></p>	<p>RA 2 Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.</p> <p>RA 5 - Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.</p>	<p>a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.</p> <p>a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción. b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos. c) Se han identificado los trastornos de la nutrición. d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas. e) Se han detallado las enfermedades digestivas. f) Se ha identificado la patología hepato-biliar. g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas. h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo. i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</p>
<p><i>UT 6 y 7 - Anatomía y fisiología del aparato urinario. Patología del aparato Genitourinario. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos</i></p>	<p>RA 2 Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.</p>	<p>a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.</p>



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Bloque 3

RA 6 - Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.

- a) Se ha detallado el proceso de formación de orina.
- b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.
- c) Se ha clasificado la patología renal.
- d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.
- e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.
- f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.
- g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.

La distribución de unidades de trabajo durante el curso será como sigue a continuación:

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	I	UT 1	16
	I	UT 2	24
	II	UT 3	18
2º	II	UT 4	30
2º-3º		UT 5	27
3º		III	UT 6
	UT7		12

Los contenidos que se impartirán, durante el curso son los que aparecen en Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



UT 1 – Terminología médica.

Identificación de la estructura y formación de los términos clínicos:

- Origen de la terminología clínica.
- Características generales de los términos médicos:
 - Funciones.
 - Incorporación de nuevos términos.
- Tipos semánticos de términos médicos.
- Estructura y construcción de términos médicos:
 - Principales recursos. Elisión, aliteración y vocal combinante.
 - Siglas y acrónimos.
- Raíces, prefijos, sufijos y partículas en la terminología médica:
 - Clasificación de prefijos según su significado.
 - Clasificación de sufijos según su significado y la categoría gramatical.
 - Clasificación de raíces según la estructura anatómica y las características funcionales.
- Normalización en la terminología clínica.
- Abreviaturas en la documentación sanitaria.

UT 2 - Terminología de dirección y posición. Histología

- Sistemas y aparatos del organismo:
 - Citología.
 - Clasificación histológica de tejidos: Tejido epitelial, tejido conectivo, tejido muscular y tejido nervioso.
- Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo humano:
- Funciones de los distintos aparatos y sistemas:
 - Actividad fisiológica de los aparatos y sistemas



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Regulación de la actividad.
- Relaciones entre la función de los sistemas y aparatos.
 - Regiones y cavidades corporales:
- División regional del organismo.
- Cavidades en cráneo, tórax y abdomen.
 - Terminología de dirección y posición:
- Posición anatómica.
- Términos de localización y de relación anatómica.
 - Procesos fisiopatológicos:
 - Especialidades médicas y quirúrgicas.

UT 3 Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Patología del aparato respiratorio. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- Anatomía humana: Aparato Respiratorio.
Reconocimiento de los trastornos del aparato respiratorio:
 - Fisiología de la respiración:
 - Mecánica de la respiración.
 - Intercambio de gases.
 - Manifestaciones respiratorias:
 - Disnea. Tos y expectoración.
 - Patología respiratoria:
 - Infecciones respiratorias agudas.
 - Neumonía y gripe.
 - EPOC.
 - Insuficiencia respiratoria.
 - Carcinoma broncopulmonar.
 - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
1. Terminología clínica Aparato Urinario



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UT 4- Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- Anatomía humana: Sistema Cardiovascular.
- Reconocimiento de los trastornos del sistema cardiovascular:
 - Fisiología del sistema cardiovascular.
 - Parámetros funcionales:
 - Tensión arterial.
 - Pulso.
 - Ritmo cardiaco.
- 2. Terminología clínica sistema cardiovascular

- Manifestaciones cardíacas.
- Manifestaciones vasculares.
- Enfermedades cardíacas:
 - Valvulopatías
 - Cardiopatía isquémica.
 - Trastornos de la conducción. Arritmias.
 - Insuficiencia cardíaca.
- Patología vascular:
 - Hipertensión arterial.
 - Enfermedades de la circulación pulmonar.
 - Enfermedad cerebrovascular.
 - Patología arterial y venosa.
- Trastornos de la sangre y los órganos hematopoyéticos:
 - Anemias.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación Profesional



ies ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Leucopatías.
- Defectos de la coagulación.
- Trastornos hemodinámicos
- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

UT- 5- Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Patología del aparato digestivo. Procedimientos y diagnósticos terapéuticos.

- Anatomía humana: Aparato Digestivo y glándulas anejas.
- Reconocimiento de los trastornos del aparato digestivo:
- Fisiología el aparato digestivo.
 - Proceso de digestión y absorción.
- Trastornos de la alimentación y del metabolismo.
 - Metabolismo de los alimentos.
- Metabolismo hidratos de carbono, lípidos y proteínas.
 - Trastornos de la nutrición:
- Malnutrición y desnutrición. Clasificación. Causas.
 - Déficits específicos de nutrientes.
 - Manifestaciones digestivas. Sintomatología.
 - Enfermedades del tubo digestivo:
- Patología inflamatoria.
 - Patología tumoral.
 - Úlcera gástrica y duodenal.
 - Cáncer de colon.
 - Hernias de cavidad abdominal.
 - Patología hepática y biliar:
- Litiasis biliar.
 - Hepatitis aguda y crónica.
 - Insuficiencia hepática y cirrosis.
 - Patología pancreática:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Pancreatitis aguda y crónica.
 - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
3. Terminología clínica Aparato Digestivo

UT 6 - Anatomía y fisiología del aparato urinario. Patología del aparato urinario. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

- Anatomía humana: aparato urinario.
 - Fisiología del aparato urinario
 - El proceso de formación de orina.
 - Manifestaciones urinarias.
 - Patología renal:
 - Inflamaciones agudas y crónicas.
 - Insuficiencia renal aguda y crónica.
 - Glomerulonefritis.
 - Enfermedades de las vías urinarias:
 - Litiasis renal.
 - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos
4. Terminología clínica Aparato Urinario

UT 7- Anatomía y fisiología del aparato genital. Patología del aparato genital.

- Anatomía humana: aparato genital.
- Fisiología del aparato genital
 - Patología genital masculina:
 - Hiperplasia prostática.
 - Patología genital femenina:
 - Enfermedad inflamatoria pélvica.
 - Patología tumoral de útero.
 - Patología de la mama. Cáncer de mama.



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



5. Terminología clínica Aparato reproductor

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se seguirán los principios metodológicos propuestos en la programación general del ciclo y además las siguientes orientaciones pedagógicas y propuestas de actividades.

5.1 Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar la función de extracción de los términos clínicos y de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos y la función de codificación de datos clínicos y no clínicos de la documentación sanitaria.

La función de extracción de los términos clínicos y de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos y la función de codificación de datos clínicos y no clínicos de la documentación sanitaria, incluyen aspectos como:

- Identificación de la estructura y formación de los términos clínicos
- Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo humano
- Reconocimiento de los trastornos por aparatos o sistemas del organismo.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- Tratamiento documental.
- Gestión de pacientes.
- Servicios de admisión/recepción en centros sanitarios.

Unidades de documentación y codificación.

- Unidades de información sanitaria.
- Unidades de gestión hospitalaria.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El reconocimiento y la ubicación de los órganos y estructuras en el organismo.
- Las interrelaciones entre órganos y sistemas.
- La utilización de la terminología médico-clínica.
- La semiología por aparatos o sistemas.



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- La interpretación de las bases de la semántica médica y de las principales enfermedades.

5.2 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:

Estas actividades se utilizarán para:

- Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

Actividades a realizar:

- Realización de una prueba inicial.
- Proyección de vídeos o diapositivas.
- Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.
- Los alumnos dispondrán algunos apuntes complementarios al tema, algunas actividades a evaluar, así como forma de evaluar el tema en la plataforma Moodle.
- Las actividades se expondrán en clase y en ocasiones a través del canal de difusión de clase de Telegram.
- Los alumnos deberán coger apuntes en clase de los contenidos.
- Se recomendará el libro de Terminología Clínica y Patología, de la Editorial Síntesis, de manera opcional.

Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo). Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, transparencias...etc...y materiales de aula. Los alumnos deberán coger apuntes en clase de los contenidos y se recomendará el libro de Terminología Clínica y Patología, de la Editorial Síntesis, de manera opcional.
- Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumnado debe aprender para adquirir la competencia profesional del título. Utilizando las normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas de la técnica o práctica.
- Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo laboral, utilizando las normas de prevención descritas para la técnica.
- Realización de visitas a distintos Centros o Puestos de trabajo relacionados con la profesión, cuando sea necesario.
- Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.
- Introducción de temas transversales relacionados con la UT.
- Manejo Tics: Apuntes y actividades en plataforma Moodle, y canal de clase de Telegram . Realización de trabajos investigación utilizando Internet. Realización presentaciones digitales.
- Realización actividades para mejorar la expresión oral y escrita y conocer el lenguaje médico.

Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumnado. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumnado.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, en aquellos alumnos que quieran perfeccionar sus conocimientos y mejorar sus calificaciones y siempre adaptada a las características del alumnado.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso para a) obtener información del progreso del alumnado y del proceso de enseñanza, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones para orientar el aprendizaje del alumnado y la práctica docente a partir de los resultados.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional para **alcanzar el resultado de aprendizaje**.

En el modelo de evaluación Criterial se define **el nivel de logro** como un **indicador** para cuantificar y comprobar **en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos y el progreso del alumnado.**

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre el nivel de logro de los criterios de evaluación y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



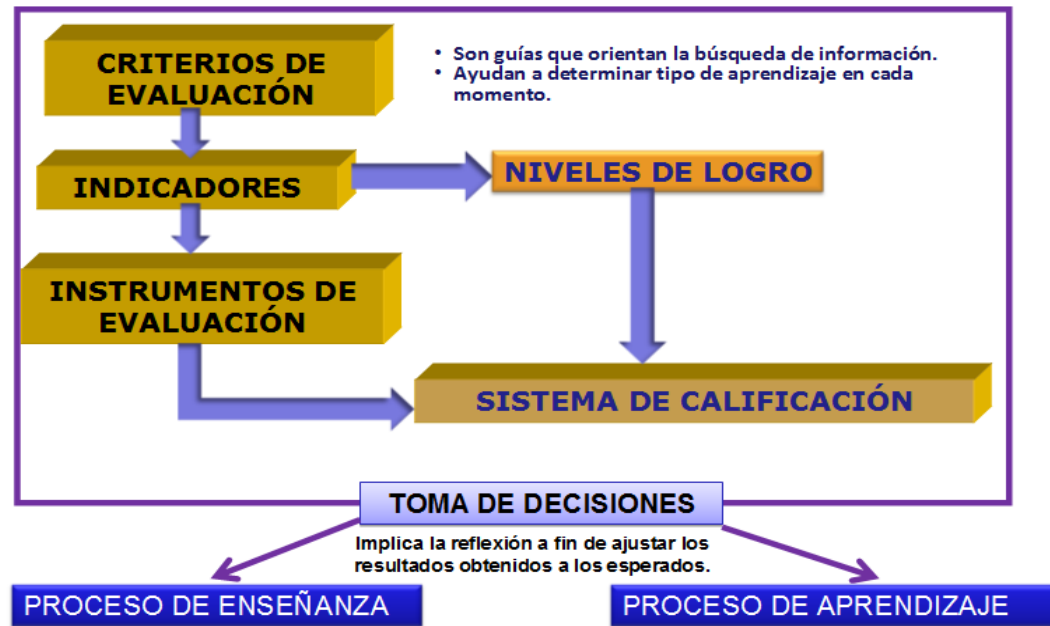
Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ies ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85



Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje, en el R.D. del Título.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los resultados de aprendizaje con los diferentes criterios de evaluación, con los indicadores cuantificadores para cada uno de ellos así como los instrumentos de evaluación usados en cada caso; las unidades de trabajo implicadas y la ponderación de estas en la nota final.

UT	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESENCIALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESENCIALES	(1) SUSPENSO 1 - 4	(2) APROBADO 5 - 6	(3) NOTABLE 7 - 8	(4) SOBRESALIE NTE 9 - 10	Ponderación Porcentaje %	Instrumentos de evaluación
	RA 1 – Determina la estructura y formación.	a) <i>Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.</i>	Detalla menos de la mitad	Detalla la mitad	Detalla más de la mitad	Detalla todas	0,5	Pruebas teóricas



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UT1 (10%) nota final	<u>de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.</u>	b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.	Describe menos de la mitad	Describe la mitad	Describe más de la mitad	Describe todos los tipos semánticos	2	Pruebas teóricas
		c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.	No identifica	Identifica correctamente las raíces.	Distingue entre raíz y prefijo/sufijo	Distingue todos los elementos del término médico	1,5	-Examen
		d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.	No explica ninguna de las técnicas	Conoce al menos la mitad de las reglas	Explica de forma más o menos acertada todas las reglas	Explica perfectamente las reglas	3	Pruebas teóricas
		e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico	No aplica las reglas	Aplica al menos la mitad de las reglas	Aplica todas las reglas aunque algunos términos no son correctos	Aplica las reglas correctamente	1,5	Examen 1 Ejercicios clase 0,5
		f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.					1,5	Examen 1 Ejercicios clase 0,5
UT2 15% nota final	RA 2- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición	No enuncia los diferentes sistemas y/o su composición. No conoce tejidos básicos	Enuncia todos los sistemas y al menos la mitad de su composición. Conoce al menos la mitad de tejidos	Enuncia todos los sistemas y más de la mitad de su composición histológica	Enuncia todos los sistemas y su composición histológica	2,5	Examen 2 Actividad 0,5
		b) Se han detallado las funciones de los tejidos que componen los distintos aparatos y sistemas	Detalla menos de la mitad de las funciones	Detalla al menos la mitad de las funciones de cada aparato y sistema	Detalla todas las funciones de los distintos aparatos y sistemas con una tasa de error menos al 25%	Detalla correctamente las funciones de todos los aparatos y sistemas	1	Pruebas teóricas y escritas
		c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.	Localiza incorrectamente más de la mitad de las regiones y cavidades corporales	Localiza todas las cavidades y al menos la mitad de las regiones	Localiza todas las cavidades y al menos tres cuartas partes de las regiones	Localiza todas las regiones y cavidades corporales	2	Pruebas teóricas y escritas
		d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.	Aplica incorrectamente la terminología en más de la mitad de los casos	Aplica al menos en la mitad de las ocasiones de forma correcta la terminología	Aplica correctamente la terminología de dirección y al menos el 75% de las veces la de posición	Aplica correctamente la terminología de dirección y distingue todas las posiciones	1,5	Pruebas teóricas y escritas
		e) Se han clasificado los procesos anatómicos y fisiopatológicos relacionados .	Desconoce más de la mitad de los procesos	Clasifica correctamente al menos la mitad de	Clasifica correctamente al menos tres cuartas	Clasifica correctamente todos los	2,5	Examen



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

			fisiopatológicos descritos	los procesos fisiopatológicos	partes de los procesos fisiopatológicos	procesos fisiopatológicos		
		f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.	Relaciona más de la mitad de los procesos fisiopatológicos descritos	Relaciona correctamente al menos la mitad de los procesos fisiopatológicos	Relaciona correctamente al menos tres cuartas partes de los procesos fisiopatológicos	Relaciona correctamente todos los procesos fisiopatológicos	0,5	Ejercicios clase
UT3 15%nota final	RA 2- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	<u>a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.</u>	No enuncia los diferentes sistemas y/o su composición. No conoce tejidos básicos	Enuncia todos los sistemas y al menos la mitad de su composición. Conoce al menos la mitad de tejidos	Enuncia todos los sistemas y más de la mitad de su composición histológica	Enuncia todos los sistemas y su composición histológica	1,5	Pruebas teóricas y escritas
	RA 4 - Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.	<u>a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases</u>	No describe la mecánica respiratoria y/o el intercambio de gases ni las partes que componen el sistema respiratorio	Describe la mecánica respiratoria nombrando la mitad de los músculos que intervienen y el intercambio. Conoce al menos la mitad de la anatomía del sistema respiratorio	Describe la mecánica respiratoria nombrando por lo menos tres cuartas partes de los músculos implicados y el proceso del intercambio gaseoso. Conoce al menos tres cuartas partes de la anatomía del sistema respiratorio	Describe la mecánica respiratoria todos los músculos implicados y el proceso del intercambio gaseoso, mencionando los cambios a nivel de membrana así como también conoce la anatomía del aparato respiratorio	1,5	Pruebas teóricas Observación Trabajo individual o grupo
		<u>b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias.</u>	No distingue la disnea, tos y expectoración	Conoce lo que es la disnea, tos y expectoración	Relaciona la disnea, tos y expectoración con diferentes procesos respiratorios	Detalla las manifestaciones respiratorias y conoce su etiopatogenia	0,5	Pruebas teóricas Observación Trabajo individual o grupo
		<u>c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias.</u>	No conoce la patología de las vías respiratorias o falla en alguna de las siguientes: EPOC, IR e IRA	Conoce y distingue al menos el EPOC, IR e IRA	Conoce y distingue al menos el EPOC, IR, IRA, asma y bronquitis	Conoce y distingue las distintas patologías y las asocia con su etiopatogenia	2	Pruebas teóricas Observación Trabajo individual o grupo
		<u>d) Se han clasificado las enfermedades</u>	No las clasifica o	Clasifica y define	Clasifica y define al	Clasifica		Pruebas teóricas



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

		pulmonares.	comete más del 50% de errores	al menos la mitad de enfermedades pulmonares	menos las tres cuartas partes de enfermedades pulmonares	correctamente las enfermedades pulmonares asociándolas a su etiología y sintomatología correspondiente	2	Observación Trabajo individual o grupo
		e) Se ha identificado la patología pleural.	No la identifica o la confunde con alguna de las vías respiratorias o pulmonares	Identifica la patología pleural cometiendo como máximo 2 errores en el proceso de clasificación	Identifica correctamente la patología pleural	Identifica correctamente la patología pleural y la asocia con la pulmonar si fuera el caso	0,5	Pruebas teóricas
		f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.	No los relaciona o comete más del 50% de fallos	Los relaciona cometiendo un máximo 50% de fallos	Los relaciona cometiendo como máximo Tres cuartas partes de fallos	Los relaciona sin ningún fallo	0,5	Ejercicios de clase
		g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos	Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la mitad de las ocasiones	Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados	Usa la terminología correcta	1	Prueba teórica de Vocabulario médico 0,5 Ejercicios clase 0,5
UT 4 25% nota final	RA 2- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición histológica.	No enuncia los diferentes sistemas y/o su composición. No conoce tejidos básicos	Enuncia todos los sistemas y al menos la mitad de su composición. Conoce al menos la mitad de tejidos	Enuncia todos los sistemas y más de la mitad de su composición histológica	Enuncia todos los sistemas y su composición histológica	1	Pruebas teóricas Observación Trabajo Individual
		b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas.	Detalla menos de la mitad de las funciones	Detalla al menos la mitad de las funciones de cada aparato y sistema	Detalla todas las funciones de los distintos aparatos y sistemas con una tasa de error menos al 25%	Detalla correctamente las funciones de todos los aparatos y sistemas	1	Pruebas teóricas Observación Trabajo Individual
	RA 3 - Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos	a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación	No describe	Describe correctamente más de la mitad de los parámetros	Describe correctamente al menos el 75% de los parámetros	Describe correctamente todos los parámetros funcionales	0,5	Pruebas teóricas Observación Trabajo individual
		b) Se han detallado las manifestaciones de	No detalla o	Detalla al menos la	Detalla al menos tres	Detalla		Pruebas teóricas y



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UT 5	<p>sanguíneos y la sangre. RA 3 - Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.</p> <p>RA 2- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo</p>	<p>patología cardíaca y vascular.</p>	confunde más de la mitad de las manifestaciones	mitad de las manifestaciones más frecuentes	cuartas partes de las manifestaciones cardíacas y valvulares	correctamente todas las manifestaciones cardiovasculares	0,5	escritas
		<p>c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.</p>	No las define o falla/confunde alguna de las siguientes: valvulopatías, cardiopatía isquémica e insuficiencia cardíaca	Describe correctamente al menos la mitad de las alteraciones cardíacas	Describe correctamente al menos las valvulopatías, cardiopatía isquémica, trastornos de la conducción e insuficiencia cardíaca	Describe correctamente todas las alteraciones cardíacas más frecuentes	1,5	Pruebas teóricas y escritas
		<p>d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes.</p>	No las clasifica o lo hace mal	Clasifica correctamente por lo menos las siguientes: HTA, ECV y patología venosa	Clasifica correctamente HTA, enfermedades de la circulación pulmonar, ECV y patología venosa	Clasifica correctamente todas las alteraciones vasculares más frecuentes	2	Pruebas teóricas y escritas
		<p>e) Se han detallado los trastornos sanguíneos.</p>	No los detalla o falla en las anemias	Detalla al menos las anemias	Detalla al menos las anemias y las leucopatías	Detalla correctamente las anemias, leucopatías y defectos de la coagulación	1	Trabajo grupo
		<p>f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.</p>	No los relaciona y/o mezcla procedimientos diagnósticos con terapéuticos	Relaciona al menos la mitad de los procedimientos empleados en el sistema cardiovascular	Relaciona al menos el 75% de los procedimientos empleados en el sistema cardiovascular	Relaciona todos los procedimientos empleados en el sistema cardiovascular	1,5	Pruebas escritas 1 Observación Trabajo individual o grupo 0,5
		<p>g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.</p>	Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos	Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la mitad de las ocasiones	Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados	Usa la terminología correcta	1	Prueba teórica de Vocabulario médico 0,5 Trabajo individual 0,5
		<p>a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición</p>	No enuncia los diferentes sistemas y/o su composición. No conoce tejidos	Enuncia todos los sistemas y al menos la mitad de su composición. Conoce al menos la	Enuncia todos los sistemas y más de la mitad de su composición histológica	Enuncia todos los sistemas y su composición histológica	2	Prueba escrita



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

15% nota final

componentes, relaciones y alteraciones.		básicos	mitad de tejidos				
RA 5 - Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.	a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción.	No describe el proceso de digestión y absorción ni las partes que componen el aparato Respiratorio	Describe al menos la mitad del proceso de absorción y digestión Conoce al menos la mitad de la anatomía del aparato digestivo	Describe al menos las tres cuartas partes del proceso de absorción y digestión Conoce al menos las tres cuartas partes de la anatomía del aparato digestivo	Describe correctamente el proceso de absorción y digestión Describe y conoce la anatomía del aparato Digestivo	2	Prueba escrita Observación Trabajo individual o grupo
	b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.	No lo esquematiza o comete más del 50% de errores	Esquematiza el metabolismo cometiendo un máximo de 50% de errores	Esquematiza al menos el metabolismo conociendo tres cuartas partes del mismo	Esquematiza correctamente el metabolismo de los alimentos	0,5	Trabajo individual o grupo
	c) Se han identificado los trastornos de la nutrición.	No los identifica o le faltan 3 o más	Identifica los trastornos faltando como máximo 2 de ellos	Identifica los trastornos faltando como máximo 1 de ellos	Identifica correctamente los trastornos de la nutrición	0,5	Observación Trabajo individual o grupo
	d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas.	No las clasifica o lo hace cometiendo menos del 50% fallos	Las clasifica con un máximo de 50% de fallos	Las clasifica con un máximo de 2 errores	Las clasifica correctamente	0,5	Prueba escrita Observación Trabajo individual o grupo
	e) Se han detallado las enfermedades digestivas.	No las detalla o lo hace cometiendo menos del 50% fallos	Las detalla con un máximo de 50% de fallos	Las detalla con un máximo de 2 errores	Las detalla correctamente	1	Prueba escrita Observación Trabajo individual o grupo
	f) Se ha identificado la patología hepatoiliar.	No identifica las enfermedad hepatoiliar o lo hace cometiendo menos del 50% fallos	Identifica la enfermedad hepatoiliar con un máximo de 50% de fallos	Identifica la enfermedad hepatoiliar con un máximo de 2 fallo	Identifica correctamente la patología hepatoiliar	0,5	Prueba escrita Observación Trabajo individual o grupo
	g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas.	No las describe o lo hace cometiendo menos del 50% fallos	Las describe con un máximo de 50% de fallos	Las describe con un máximo de 2 fallo	Las describe correctamente	0,5	Prueba escrita Observación Trabajo individual o grupo
	h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo.	No los relaciona o comete 3 o más fallos	Los relaciona cometiendo un máximo de 2 fallos	Los relaciona cometiendo 1 fallo como máximo	Los relaciona sin ningún fallo	1	Prueba escrita 0,5 Observación Trabajo individual o



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

UT 6 y 7
20% nota final

		i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos	Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la mitad de las ocasiones	Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados	Usa la terminología correcta	1,5	grupo 0,5 Prueba teórica de Vocabulario médico 1 Trabajo individual o grupo 0,5	
RA 2- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición histológica.	No enuncia los diferentes sistemas y/o su composición. No conoce tejidos básicos	Enuncia todos los sistemas y al menos la mitad de su composición. Conoce al menos la mitad de tejidos	Enuncia todos los sistemas y más de la mitad de su composición histológica	Enuncia todos los sistemas y su composición histológica		1,5	Pruebas escritas Observación Trabajo individual o grupo	
	b) Se han detallado las funciones de los tejidos que componen los distintos aparatos y sistemas	Detalla menos de la mitad de las funciones	Detalla al menos la mitad de las funciones de cada aparato y sistema	Detalla todas las funciones de los distintos aparatos y sistemas con una tasa de error menos al 25%	Detalla correctamente las funciones de todos los aparatos y sistemas		1,5	Pruebas escritas Observación Trabajo individual o grupo	
	RA 6 - Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.	a) Se ha detallado el proceso de formación de orina.	No se detalla o se detalla con menos del 50%	Se conoce al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se detalla sin errores		1	Pruebas escritas Observación Trabajo individual o grupo
		b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.	No se describen o se conoce menos del 50%	Se describen al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se describen sin errores		1	Pruebas escritas Observación Trabajo individual o grupo
		c) Se ha clasificado la patología renal.	Se clasifica menos del 50%	Se clasifican al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se clasifican sin errores		1,5	Pruebas escritas Observación Trabajo individual o grupo
		d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.	No se detalla o se conoce menos del 50%	Se describen al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se detalla sin errores		1	Pruebas escritas Observación Trabajo individual o grupo
		e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.	No se identifican o se conoce menos del 50%	Se identifican al menos el 50%	Se conoce al menos el 75%	Se identifican sin errores		1	Pruebas escritas Observación Trabajo individual o grupo
f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos	No los relaciona o se conoce menos	Los relaciona cometiendo un	Se conoce al menos el 75%	Los relaciona sin ningún fallo		1	Pruebas escritas 0,5 Observación		



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ies ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

		del aparato urinario.	del 50%	máximo errores 50%				Trabajo individual o grupo 0,5
		g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	Emplea mal las raíces, prefijos y sufijos en más de la mitad de los casos	Emplea correctamente todas las raíces. Se tolera fallos en prefijos y sufijos en menos de la mitad de las ocasiones	Uso correcto de raíces, prefijos y sufijos en más del 75% de los términos empleados	Usa la terminología correcta	1	Prueba teórica de Vocabulario médico 0,5 Trabajo individual 0,5

6.1 EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO

6. Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de Evaluación descritos en el punto 6.0 y a través de ellos se medirá el nivel de logro de los criterios de Evaluación.

El proceso de evaluación incluirá:

a) Evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y cuya finalidad es adaptar el proceso de enseñanza a la diversidad de capacidades del alumnado. Para poder realizar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumnado y la realización de todas las actividades programadas encada unidad de trabajo. En el caso de que las faltas del alumnado superen el 30% de las horas lectivas, perderá el derecho a evaluación continua. Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.

b) Evaluación Formativa: Con el Objeto de utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, analizando el progreso del alumnados, aportándole Feed-back y estrategias para que pueda mejorar su aprendizaje. Se pretende por un lado refuerzo de los aciertos y por otro la reconducción de los errores a partir de la realización de más ejercicios, pruebas o tareas de los criterios de evaluación no superados.

c) Evaluación final para determinar los conocimientos que adquiere el alumnado al final del trimestre y al término del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Para la evaluación positiva de cada una de las unidades de trabajo se propondrán instrumentos variados a lo largo del curso:

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

1. Observación del alumnado en clase para valorar la actitud del alumnado hacia la materia
2. Pruebas orales o preguntas orales, Debates sobre un determinado tema.: Para valorar conocimientos previos, participación del alumnado, feedback para reorientar el proceso de enseñanza
3. Actividades grupales de búsqueda de información y/o resolución de casos.
4. Actividades individuales como lectura de documentos para identificación de diagnósticos y procedimientos, abreviaturas y vocabulario Médico.
5. Resolución de ejercicios de terminología médica, mapas conceptuales.
6. Realización de un cuaderno con un glosario de vocabulario médico.
7. Evaluación final de la unidad a través de una o varias pruebas escritas, en ellas aparecerá la puntuación de las preguntas que hacen referencia a cada criterio de evaluación: Cada UT tendrá una prueba escrita de Anatomía y fisiología, otra de patología y otra de procedimiento y vocabulario médico (según criterios de evaluación). Las pruebas tendrán preguntas tipo test, diagramas para completar, dibujos anatómicos, preguntas cortas o de desarrollo, identificación de términos médicos.
8. En las preguntas tipo test por cada 3 respuestas incorrectas se restará una correcta.

Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** variarán en función de la prueba, pero atenderán las siguientes normas:

1. En aquellos criterios que se evalúen mediante diferentes instrumentos la ponderación será: observación trabajo y participación alumno, prueba escrita y trabajo individual. Los porcentajes de cada instrumento de evaluación dependerá de la ponderación de los criterios de evaluación, según cada UT. Si no se hiciese ningún trabajo o no se pudiese puntuar la observación todo el peso pasaría a la prueba escrita.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Al realizar una evaluación Criterial ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso, ya que cada una de las actividades valora algún criterio de evaluación. Para la superación de aquellas actividades no realizadas, se habilitarán mecanismos de



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



recuperación que aparecen el apartado 7 de esta programación didáctica.

3. El alumnado superará cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico cuando la nota de la ponderación de las UT sea igual o superior a 5.
4. De no cumplirse estas condiciones el alumnado no superará la evaluación y deberá hacer obligatoriamente una prueba de recuperación donde se examinará de la UT no superada.
Los alumnos al principio de cada UT recibirán las explicaciones de cómo van a ser evaluados en esa UT. Se les enseñará como puntuarán los diferentes instrumentos de evaluación: trabajos, pruebas prácticas, participación en clase, pruebas escritas, etc.. Puede ser que una prueba o actividad evalúe diferentes criterios de evaluación. Toda esta información viene recogida en dicha programación didáctica, que estará subida en Moodle.
5. La nota de los ejercicios de clase y trabajos NO se sumará hasta que en las pruebas escritas se obtenga una nota mínima de 5 (sobre 10). De no entregarse los trabajos y actividades de clase en la fecha propuesta por causa no justificada, estos no serán puntuados, y se mandarán nuevos trabajos para recuperar en la siguiente evaluación. En este caso, el ítem de la rúbrica de corrección dedicado a la entrega a tiempo no puntuará.
6. El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo en el que se incluya esa prueba.
7. El módulo profesional se calificará mediante un número entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando se hayan superado las tres evaluaciones con una calificación de 5 puntos o superior. La calificación final será la nota al ponderar todas las UT, teniendo en cuenta el valor de cada UT. De quedar un RA o UT pendientes, el alumnado no podrá superar el módulo y realizará un examen final que será descrito en el punto siguiente.
8. Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán según criterios matemáticos.

7. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.

7.1 RECUPERACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



O bien antes de finalizar o Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes, bien por no haber alcanzado los resultados de aprendizaje o bien por quedar pruebas sin hacer pendientes.

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- i. Repetición de actividades prácticas con un seguimiento más personalizado.*
- ii. Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes, y esquemas sobre los contenidos de carácter conceptual.*
- iii. Repetición de pruebas teórico prácticas*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales en las que se descomponen los Módulos Profesionales del presente Ciclo Formativo, deberán realizar nuevas pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan. A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a las UT no superadas, y similares a las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.

En estas recuperaciones sólo se realizará el control de la parte pendiente (Teoría, práctica, trabajos. Etc)

Los criterios de evaluación y calificación serán los relacionados con la materia pendiente, para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda. La nota obtenida en la unidad o el resultado de aprendizaje evaluado nuevamente sustituirá a la nota anterior. De quedar UT pendientes. Se recuperarán en la Recuperación final ordinaria.

7.2 RECUPERACIÓN FINAL PRIMERA ORDINARIA



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- La primera y segunda evaluación tendrá recuperación antes de la evaluación o al finalizar cada una de ellas. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la Evaluación Final Ordinaria.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas. La nota de cada UT será la suma de la nota obtenida en los criterios de evaluación.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones (Como se describe en el punto 6), tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.
- Si un alumno va con toda la materia, realizará una prueba final con las siguientes características:

La duración será de 3 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 70%. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. (sobre anatomía, fisiología, patología, manifestaciones y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos)
- b. Parte Vocabulario Médico: 20 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase, principalmente centrada en terminología médica y vocabulario médico, tanto de las expuestas por el profesor en sus explicaciones como de las realizadas por los alumnos/as. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.
- c. Entrega de un Glosario de Terminología médica y realización de ejercicios (10%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en cada parte para superar el módulo.

7.3 EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA DE JUNIO.



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP
Formación
Profesional



Les ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Para las convocatorias extraordinarias, se programarán clases y actividades de refuerzo en función de la materia pendiente que lleven los alumnos y el calendario de horas lectivas que haya entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

El profesorado puede pedir al alumnado que realice trabajos específicos de cada módulo. Estos trabajos tendrán que ser presentados por el alumnado el día en que sean convocados para la prueba, previamente a la realización de la misma.

Se realizará un programa de clases y actividades de recuperación personalizado para cada alumno/a una vez que se sepa la materia pendiente.

La prueba de la convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba que incluirá todos los contenidos impartidos durante el curso para quien le queden las tres evaluaciones.

Esta prueba tendrá las siguientes características:

La duración será de 3 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- Parte teórica: 70%. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. (sobre anatomía, fisiología, patología, manifestaciones y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos)
- Parte Vocabulario Médico: 20 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase, principalmente centrada en terminología médica y vocabulario médico, tanto de las expuestas por el profesor en sus explicaciones como de las realizadas por los alumnos/as. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.
- Entrega de un Glosario de Terminología médica y realización de ejercicios (10%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 en cada parte para superar el módulo.

- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas. (partes teóricas, prácticas o de trabajos).



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones, tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y segunda ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

7.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que hayan **perdido el derecho a evaluación** continua por faltas de asistencia con un porcentaje superior al 30 %, se realizará una prueba que coincidirá con la calificación Final.

La duración será de 3 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. (sobre anatomía, fisiología, patología, manifestaciones y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos)
- b. Parte Vocabulario Médico: 20 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase, principalmente centrada en terminología médica y vocabulario médico, tanto de las expuestas por el profesor en sus explicaciones como de las realizadas por los alumnos/as. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.
- c. Entrega de un Glosario de Terminología médica y realización de ejercicios (10%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en cada parte para superar el módulo.

Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, ...). De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno.

Se consideran faltas Justificadas: 1 a 3 días al mes justificadas por el alumno o sus padres si es menor de edad (siempre que las faltas no ocurran siempre el mismo día de la semana, en cuyo caso será una falta no justificada).. Si es por enfermedad prolongada o por cuidado de familiar se deben traer los justificantes que lo acrediten. Para requerimientos judiciales, presentación exámenes oficiales traer la justificación.

7.5 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO CUANDO ESTÉ PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Cuando un alumno/a de 2º tuviera pendiente recuperar este módulo de un curso anterior, el profesor propondrá un "Plan de trabajo-evaluación" adaptado al mismo y de forma personalizada, pudiéndose tener en cuenta la evolución del alumnado/a durante el curso anterior con el fin de focalizar la atención en aquellos contenidos en los que hubiera tenido mayor grado de dificultad.

En el citado Plan de trabajo se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumnado/a, fecha de entrega y fecha de realización de las pruebas teórico-prácticas. Así mismo se podrá acordar con los alumnos la realización de exámenes durante los dos primeros trimestres para eliminar materia, estos acuerdos figurarán en el programa de recuperación que será aprobado en departamento y firmado por el alumno.

La fecha del examen final será fijada por jefatura y consistirá en una prueba teórico-práctica que tendrá las siguientes características:

La duración será de 3 horas.

Esta prueba tendrá las siguientes características:

La duración será de 3 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 70 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. (sobre anatomía, fisiología, patología, manifestaciones y pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos y quirúrgicos)



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



b. Parte Vocabulario Médico: 20 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico-práctico a partir de las actividades, trabajos y prácticas desarrolladas en clase, principalmente centrada en terminología médica y vocabulario médico, tanto de las expuestas por el profesor en sus explicaciones como de las realizadas por los alumnos/as. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

c. Entrega de un Glosario de Terminología médica y realización de ejercicios (10%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 en cada parte para superar el módulo.

7.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN YA INICIADO EL CURSO.

Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, conocimientos previos...)

De este programa de recuperación será debidamente informado al alumno y será aprobado en departamento.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
<i>RA 1 - Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Origen de la terminología clínica. - Características generales de los términos médicos. - Tipos semánticos de términos médicos. - Estructura y construcción de términos médicos: * Principales recursos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

	<ul style="list-style-type: none"> * Siglas y acrónimos. - Raíces, prefijos, sufijos y partículas en la terminología médica. - Normalización en la terminología clínica. - Abreviaturas en la documentación sanitaria.
<i>RA 2 - Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y aparatos del organismo. - Funciones de los distintos aparatos y sistemas. ---- Regiones y cavidades corporales. - Terminología de dirección y posición. - Procesos fisiopatológicos. - Especialidades médicas y quirúrgicas.
<i>RA 3 - Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Parámetros funcionales. - Manifestaciones cardíacas. - Manifestaciones vasculares. - Enfermedades cardíacas: cardiopatía isquémica. - Patología vascular: hipertensión arterial y enfermedad cerebrovascular. - Trastornos de la sangre y los órganos hematopoyéticos. - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. - Terminología clínica aplicada al resultado de aprendizaje
<i>RA 4 - Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Fisiología de la respiración. - Manifestaciones respiratorias. - Patología respiratoria: EPOC e insuficiencia respiratoria. - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
<i>RA 5 - Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de digestión y absorción. - Metabolismo de los alimentos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



les ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

<p><i>fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos de la nutrición. - Manifestaciones digestivas. - Enfermedades del tubo digestivo: úlcera gástrica y duodenal y cáncer de colon. - Hernias de cavidad abdominal. - Patología hepática y biliar: - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. <p>Terminología clínica aplicada al resultado de aprendizaje</p>
<p>RA 6 - <i>Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de formación de orina - Manifestaciones urinarias. - Patología renal. - Patología genital masculina. - Patología genital femenina. - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. <p>Terminología clínica aplicada al resultado de aprendizaje</p>

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumnado.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line, MOODLE, y PÁGINA WEB CENTRO), del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos mínimos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor. Igualmente se procederá con los alumnos que quieran una entrevista individual.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumnado o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

10. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

10.1 EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la convivencia, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común. Esto les ayudará a respetar el trabajo de todos y a que comprendan la importancia de todos los miembros de una organización.

Se resolverán las situaciones de conflicto empleando el diálogo y desde la reflexión para negociar como solucionarlas de una forma tolerante y pacífica.

Educación Moral y Cívica: Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.

Educación para la salud. A lo largo del curso, en los propios contenidos del módulo se trabajan la promoción de la salud, medidas de higiene, estilos de vida saludable, alimentación equilibrada y fomento del deporte.



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Educación para la igualdad. Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.

Respeto al material y la intimidad. Rechazo a las intrusiones. Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los ordenadores y respeto a las normas del aula. Se hablará sobre el derecho a la intimidad y a la privacidad, que además forma parte de uno de los OGC ya que ellos trabajan directamente con Historias Clínicas, que son documentos de máxima confidencialidad.

Educación ambiental: En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores para ello. Se fomenta el ahorro del papel, trabajando para ello con plataformas informáticas y especialmente se propondrán medidas de ahorro energético en el aula.

Se procurará propiciar el debate y la reflexión sobre los temas transversales cuando formen parte de los contenidos de la UT y siempre que haya ocasión a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

10.2 APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail, documentos compartidos), difundir información (blogs, web de centro)....
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



En este módulo se utilizará la plataforma Moodle del centro para subir el temario elaborado por el profesor y para entregar trabajos y ejercicios. Los alumnos trabajarán con libre office para elaborar documentos y presentaciones, las comunicaciones entre el profesorado y alumnado se realizará con correo electrónico Murciaeduca y se le proporcionarán diferentes páginas web para buscar información. Así también se utilizarán las posibilidades que nos ofrece Google Workspace for Education (Documentos compartidos, rúbricas, formularios, Meet, etc)

10.3 FOMENTO DE LA LECTURA

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- d) Aprender por si mismos
- g) Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En todas las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con búsqueda de información, elaborar un mapa conceptual, resumen o esquema de un tema, etc

El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.

10.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Este módulo está relacionado con el puesto de codificador en un centro Sanitario. Este puesto tiene los riesgos derivados de estar todo el día trabajando sentado con un ordenador y un trabajo sedentario.

RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA
Descarga eléctrica por mal estado aparatos o instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> - No usar cables pelados o deteriorados - No desconectar dando un tirón a los cables, se estropean las conexiones. - No tocar aparatos eléctricos con manos mojadas y cuidado con los botellines de agua que se dejan encima de la mesa.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar cualquier avería que observes. - No utilizar prolongadores o enchufes en mal estado
Golpes con armarios archivadores	-asegurar la estabilidad de estos armarios para evitar su caída
Lesiones por posturas incorrectas: Dolor de cabeza, espalda, nuca, hombros....	<ul style="list-style-type: none"> - Sitúe la altura de la silla de tal forma que, apoyando la mano sobre la mesa, el antebrazo quede en posición horizontal - Los pies deben apoyarse perfectamente en el suelo. Si no es así, utilizar un apoyapies o tarima para apoyarlos - La espalda debe apoyarse en el respaldo, justo al comienzo de los omóplatos <ul style="list-style-type: none"> - Graduar la silla a la altura adecuada - La parte superior de la pantalla del ordenador debe estar a la altura de los ojos. La pantalla debe permitir giros e inclinaciones. - Distancia recomendable del ojo a la pantalla: 450-660 mm - Teclado movable, situado a 10 cm profundidad para apoyar manos y muñecas.
Fatiga visual por reflejos o iluminación incorrecta	<ul style="list-style-type: none"> -La luz natural deberá entrar preferiblemente por el lado izquierdo. La luz del aula proporcionarán un nivel de luz constante y adecuado a la tarea. - Evitar reflejos. - Los documentos de lectura guardarán una posición perpendicular a la dirección visual, al copiar en ordenador -Buen contraste entre caracteres y fondo. - Estabilidad de imagen.
Caída de la silla	<ul style="list-style-type: none"> - No sentarse en el borde delantero - Asegurar que la silla no se desplace al sentarse - Regulación de altura asiento y respaldo acorde con la persona que la use



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

Ritmo de trabajo: Fatiga física y mental

- Realizar cada cambio de hora y cuando sea necesario ejercicios para relajar la musculatura cuello, espalda y brazos. Movilizar las piernas.
- Realizar pausa corta de trabajo mental , aprovechando los cambios de clase
- Utilizar el recreo para descansar la mente y dar un paseo.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumnado pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

11.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

11.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación. Se abordará desde la siguiente perspectiva:

a) Planteando un número adicional de supuestos prácticos con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

7. Proponiendo actividades de ampliación con especial dificultad para puedan ahondar en aspectos más complejos.

11.3 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo: para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumnado pueda ponerse al día. Se dará el tiempo necesario según el desfase curricular que lleve el alumno, atendiendo a sus conocimientos previos y el desfase que lleve con el grupo clase. Por lo que tendrá que ser una adaptación totalmente individualizada que se anexará a la programación. Será necesario que este plan de apoyo sea consensuado por todos los profesores que imparten clase en el ciclo formativo.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

11.4 ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM

Alumnos con dificultades visuales:

Si el alumno tiene visión: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación. Se le entregará el material con letra ampliada.

Si el alumno o alumna ha perdido la visión: Debe tener apoyo proporcionado por consejería Educación.

En todo caso se seguirán las siguientes actuaciones:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. Todas las dependencias del pabellón A y todas aquellas donde pueda llegar a recibir clases el alumno así como Jefatura de estudios, secretaría, etc, han de estar señalizadas con los correspondientes carteles en Braille, para facilitar su orientación y localización.
2. Se les proveerá de un equipo con software especial para alumnos con dificultades visuales facilitado por la ONCE.
3. Es conveniente mantener el espacio físico con las mínimas modificaciones con el fin de facilitar el desplazamiento a estos alumnos y evitarles tropiezos inesperados. Si fuera necesaria alguna modificación, se advertirá inmediatamente al alumno para que pueda adaptarse lo antes posible al entorno.
4. Se facilitará un puesto con la amplitud necesaria para que pueda desarrollar los trabajos acorde a sus necesidades.
5. Se mantendrá contacto con la ONCE, tanto para recibir consejos y orientación como para solicitarle que impriman determinado material en relieve para el alumno.
6. Las explicaciones deberán ser muy descriptivas, especialmente en los casos en que no se puede ofrecer al alumno un objeto físico para que lo asimile. Se debe intentar no hacer uso de las palabras 'aquí', 'allí', etc, sustituyéndolas por expresiones más descriptivas como 'a la derecha', 'junto a la pared', etc
7. Se flexibilizarán los instrumentos de evaluación para estos alumnos, teniendo en cuenta su necesidad de tiempo adicional para algunas tareas.
8. En los casos en los que el alumno tiene dificultades de visión pero no tiene pérdida total de la misma se podrían poner carteles más grandes, situar al alumno lo más cerca posible del punto habitual de explicación (la pizarra) y/o iluminar más intensamente su puesto de trabajo.

Alumnado con dificultades auditivas

Desde una perspectiva educativa los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva se suelen clasificar en dos grandes grupos: pérdida de audición parcial y pérdida de audición grave o profunda

Son hipoacúsicos son alumnos con audición deficiente que, no obstante, resulta funcional para la vida diaria necesitando habitualmente el uso de prótesis. Este alumnado puede adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

Tienen pérdida de audición grave o profunda los alumnos y alumnas cuya audición no es funcional para la vida diaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, lo que plantea una mayor dificultad en su tratamiento para el acceso al currículo.

Las acciones a llevar a cabo podrían focalizarse en:

- a) Cuidar las condiciones acústicas de las aulas.
- b) El profesor se dirigirá a estos alumnos mirando siempre a la cara, vocalizando c) adecuadamente e intentado que todo su rostro esté siempre visible para el alumno durante el proceso de comunicación.



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- d) Informar con claridad al alumno o la alumna de forma regular y sistemática acerca de las actividades que ha de realizar.
- e) Una estrategia muy eficaz es el apoyo entre iguales. Se trata de un compañero o compañera de clase que, voluntariamente ayuda y apoya al alumno o la alumna con discapacidad auditiva recordándole fechas, trabajos, materiales, apuntes, tareas pendientes,... que trabaja en grupo con él o con ella, que reclama su atención sobre determinados acontecimientos que suceden en el aula e incluso aclara o explica determinadas situaciones u órdenes del profesorado que no se han entendido con claridad.
- f) En aquellos casos con dificultades auditivas severas será imprescindible la incorporación de un intérprete de lengua de signos al aula durante el mayor número de horas posible.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" o de acceso al currículo.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12.1 Bibliografía y documentación

- Materiales escritos:

- Apuntes de clase complementarios a la explicación del profesor.
- Fotocopias de ejercicios y de fichas que el profesor expondrá en clase y para algunas actividades subirá a plataforma Moodle o canal de Telegram.
- Se recomendará de manera opcional el libro de Terminología Clínica y Patología de la editorial Síntesis para complementar los contenidos.

- Para la elaboración del material necesario para la exposición teórica de los contenidos, así como, para utilizar como material de consulta; se ha utilizado la siguiente bibliografía:

Fundamentos de fisiología y bases anatómicas. Ed. Everest

Nociones de patología y exploración funcional. Ed. Everest

Fisiopatología. Ed. Síntesis

Terminología Clínica y Patología. Ed. Síntesis

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE de 20 de junio)

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE de 3 de enero)

Resolución 3 de septiembre de 2012 de la Región de Murcia

Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de "Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias" y se fijan sus enseñanzas mínimas

- ORDEN ECD/1530/2015, de 21 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias.

12.2 Recursos materiales

Para las exposiciones didácticas se utilizará la pizarra, presentaciones en power-point, apuntes elaborados por el profesor y un proyector multimedia para visualizar la pantalla del ordenador. Aula virtual Moodle del centro así como el entorno Google que nos ofrece Murciaeduca.

Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, que disponemos en al aula son los siguientes:

Espacio formativo	Equipamiento
<i>Aula polivalente</i>	Ordenadores instalados en red, sistema de proyección e internet. Medios audiovisuales. Programas informáticos de aplicación.
<i>Aula de documentación sanitaria</i>	30 ordenadores instalados en red, con conexión a Internet para alumnos o alumnas. 1 ordenador para el profesor o profesora. 1 escáner. 1 impresora. Mobiliario de aula. Cañón de proyección. Pantalla de proyección.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



	<p>Reproductor audiovisual.</p> <p>Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD.</p> <p>Licencias de sistema operativo.</p> <p>Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas web.</p> <p>Diccionarios profesionales de idiomas.</p> <p>Mesas amplias para el adecuado uso de la bibliografía.</p> <p>Sillas regulables en altura.</p> <p>Diferentes muñecos, póster y otros materiales de anatomía y patología humana disponibles en el aula</p>
--	--

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan, en horario escolar organizada por el centro, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

Para este curso se proponen:

- Organización de conferencias en el centro relacionadas con las Unidades de trabajo: Charla sobre primeros auxilios.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo distinguiendo desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por un lado y la labor de la práctica docente por otro.

Desarrollo y cumplimiento de la programación

Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de consecución de los resultados de aprendizaje, grado de aplicación de la evaluación continua y funcionamiento de los equipos de evaluación; análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo por el departamento; análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo.

Cada trimestre el profesor evaluará su práctica docente con el cuestionario que figura en Proyecto Educativo de Centro.

Programación de aula desarrollada por el profesor

Entrega al jefe de Departamento cada 15 días seguimiento de la programación.

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la práctica docente del profesor del módulo. Para ello, trimestral o a final de curso los alumnos realizarán una encuesta anónima. Esta encuesta aparece en la parte general del módulo.

15. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL APOYO:

No hay profesor de apoyo –doble asignado para este módulo durante el curso actual.